



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado del comité de huelga

#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia

Tercer día de huelga indefinida en la Administración de Justicia

Cada día que pasa sin movimiento del Ministerio miles de juicios y millones de actuaciones procesales se suspenden o se paralizan perjudicando los derechos de millones de ciudadanos.

Las movilizaciones y acciones seguirán en aumento, no nos van a parar ni a desgastar, y mañana 25 de mayo se celebrará una gran manifestación en Madrid a la que invitamos a todas las compañeras y compañeros de la Administración de Justicia a fin de mostrar públicamente nuestro gran malestar e indignación con esta Administración que no apoya, ni respalda, ni reconoce el esfuerzo diario del personal funcionario de la Administración de Justicia

Continúa el seguimiento de esta huelga con más de un 85% de los Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales y hay que seguir con la presión y ahora más que nunca pues no nos doblegarán

La Ministra de Justicia sigue desaparecida y ni da la talla ni da la cara. Llega a tal punto su desvergüenza que ni siquiera en el Acuerdo firmado ayer con las asociaciones de Jueces y Fiscales, compañeros de profesión de la ministra, ha concurrido a la firma del Acuerdo.

Este Ministerio ha manifestado, en varias ocasiones, que una vez resuelto el conflicto con las asociaciones de Magistrados y Fiscales entrarían de lleno a resolver las reivindicaciones del resto del colectivo.

Recordamos que este conflicto se ha creado por el Gobierno, concretamente por dos Ministras la de Justicia y la de Hacienda y Función Pública y con el beneplácito del Presidente del Gobierno.

Diariamente, el personal funcionario de la Administración de Justicia está realizando concentraciones y movilizaciones masivas en todas las ciudades de España.

Se está provocando un daño irreversible a la ciudadanía y al servicio público por la inanición de los responsables políticos del Ministerio, ya que con las suspensiones diarias que se están produciendo, por el seguimiento de la huelga, hay juicios suspendidos cuyo nuevo señalamiento se están fijando para 2024 y 2025. ¿es posible que un gobierno que se dice

Miércoles, 24 de mayo de 2023



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



progresista mire hacia otro lado causando un grave perjuicio a la ciudadanía y al derecho fundamental de la tutela judicial efectiva?

Exigimos la convocatoria inmediata y urgente de la negociación sobre la Ley de Eficiencia Organizativa que modificará nuestras condiciones laborales y el modelo organizativo de los órganos judiciales, la clarificación de nuestras funciones y que se nos retribuya a quién realmente las realiza, y una mejora retributiva por la asunción de estos cambios.

El balón está en el tejado de la Ministra de Justicia, de la Ministra de Hacienda y Función Pública y del Presidente del Gobierno. Sólo ellos tienen en sus manos la resolución de este conflicto con carácter inmediato, y sólo a ellos se les está responsabilizando de no atajar y resolver este conflicto echando más gasolina al fuego y abocando a la administración de justicia a un caos sin precedentes cuyos grandes perjudicados son la ciudadanía.

Pese a que en el País Vasco ELA y LAB están llegando a un acuerdo de subida del complemento específico, competencia del Gobierno vasco, no es ningún obstáculo para que nuestras reclamaciones sigan adelante y se plasmen pronto en un Acuerdo con el Ministerio, pues nuestra convocatoria de Huelga persigue una mejora retributiva para el conjunto de funcionarios de cuerpos generales y especiales de toda España ligada a la clarificación y reconocimiento de las funciones que realmente hacemos en los Juzgados además de las garantías de condiciones laborales mediante la modificación de la LOEO en dichos aspectos.

Es más, que se puedan incrementar las diferencias (en clara discriminación salarial) entre el mismo personal de la Administración de Justicia perteneciente a los mismos cuerpos nacionales que realizamos el mismo trabajo y con las mismas responsabilidades supone una mayor exigencia al Gobierno, al Ministerio de Justicia y al resto de CCAA con competencias para que, de una vez por todas, se aborde las justas reivindicaciones que han provocado esta huelga y convoque al comité de huelga a negociar con una propuesta económica razonable y la negociación de la LOEO.

- **Por la negociación de la LOEO**
- **Por el reconocimiento profesional y retributivo de nuestras funciones.**
- **Por nuestros derechos laborales**



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



**JUEVES, 25 DE MAYO A LAS 12,00 HORAS
MANIFESTACIÓN EN MADRID CON SALIDA DESDE EL
MINISTERIO DE JUSTICIA**

La Delegación de Gobierno ha autorizado esta manifestación que se desarrollará de la siguiente forma:

- 1.- La manifestación empezará con una concentración que tendrá lugar, entre las 12:00 y las 12:45 horas, en la calzada de la Calle de San Bernardo, a la altura del número 45, frente a la sede del Ministerio de Justicia.
- 2.- Una vez comience la marcha, la misma transitará por la Calle de San Bernardo en dirección a la Glorieta de Ruiz Jiménez, prosiguiendo desde aquí por la Calle de Carranza, de la Glorieta de Bilbao y de la Calle de Sagasta hasta llegar a la Plaza de Alonso Martínez, donde se dirigirá hacia la Calle de Santa Engracia del número 7, final de la manifestación y sede de la Secretaría de Estado de Función Pública.